

AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

BOGOTÁ, D.C. 06 DE JUNIO DE 2006

ASUNTO: RESPUESTA A LOS OFERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 034/2006

OBJETO: **ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN CON CARROCERÍA DE ESTACAS DE 4.5 TONELADAS DE CAPACIDAD CON DESTINO AL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 6 UBICADO EN TRES ESQUINAS CAQUETÁ.**

AL: SEÑORES PARTICIPANTES LICITACIÓN PÚBLICA No. 034/2006

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en cumplimiento de los principios constitucionales, y en especial las que le confiere el Artículo 30 Numeral 4º y 5º de la Ley 80 de 1993, se permite informar a los interesados en la mencionada Contratación lo siguiente:

RESPUESTA A LOS OFERENTES

AUTOMAYOR S.A.

SOLICITO SE SIRVAN ESTUDIAR LOS SIGUIENTES CAMBIOS EN EL ASPECTO TÉCNICO, CON EL OBJETO DE PERMITIR LA PLURALIDAD DE OFERENTES:

OBSERVACIÓN

TIPO – PERMITIR CAMIÓN DE 4.0 TONELADAS CON CARROCERÍA
CILINDROS – PERMITIR 4 CILINDROS EN LÍNEA
POTENCIA NETO – 119 H.P. A 2850 RPM
TORQUE NETO – 31.1 KGM / 1.800 RPM.
RELACIÓN DE COMPRESIÓN – 19 A 1.
DIMENSIONES – DISTANCIA ENTRE EJES 3.395 MM.
SISTEMA DE FRENOS – DELANTEROS DE BANDA
ALTERNADOR – DE 70 AMP.
DIMENSIONES – LARGO EXTERIOR 4.50 MTS.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

LA RESPUESTA SE CONTEMPLA EN EL ADENDO No. 01 DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2006.

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A., representante exclusivo para Colombia de la marca NISSAN, con más de 43 años de permanencia ininterrumpida en el país, se encuentra muy interesado en poder suministrarles vehículos de excelente calidad y respaldo.

Por lo anterior y una vez leídos los pliegos de la licitación en referencia, solicitamos considerar las siguientes observaciones:

OBSERVACIÓN

3.3.1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

3.3.1.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

"Se podrá acreditar la experiencia requerida:

Cuando el proponente se presente en calidad de comercializador y/o distribuidor debe acreditar la experiencia mínima requerida del fabricante de los bienes solicitados en el presente proceso. Para tal evento, el fabricante debe diligenciar el formulario No. 2A "Experiencia del Proponente".

Distribuidora Nissan: Solicita que la experiencia se acredite acorde con la calidad del proponente, es decir si el proponente se presenta en calidad de comercializador y/o distribuidor se acredite experiencia acorde con el objeto de la licitación; así mismo si el proponente se presenta en calidad de fabricante debe acreditar experiencia acorde con el objeto; es decir que sea excluyente la experiencia bien sea como distribuidor o como fabricante

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

NO SE ACOGE SU OBSERVACIÓN, EN RAZÓN A QUE EL OFERENTE DEBE DILIGENCIAR EL FORMULARIO No. 2A "ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA" DE ACUERDO A COMO SE VAYA A PRESENTAR, SI COMO COMERCIALIZADOR O COMO FABRICANTE.

OBSERVACIÓN

3.3.1.4 GARANTÍA DE FÁBRICA

"El proponente debe anexar junto con su propuesta certificación original expedida por el fabricante del bien ofertado en la cual certifique la garantía de fábrica."

Distribuidora Nissan: Solicita que la garantía, pueda ser expedida por el Representante Autorizado de la marca en el país; dado que es el Distribuidor y/o comercializador, quien responderá ante la Entidad, por cualquier garantía correctiva que se genere; por lo anterior reiteramos nuestra solicitud, en donde la Garantía del vehículo ofrecido, sea expedida por el distribuidor y/o comercializador.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

NO SE ACOGE SU OBSERVACIÓN Y SE MANTIENE COMO ESTA CONTEMPLADO EN EL NUMERAL 3.3.1.4 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

ANEXO 1 DATOS DEL PROCESO

OBSERVACIÓN

1.15. Consulta y Compra del pliego de condiciones.

"Se podrán adquirir en la Dirección de Contratación, Grupo Precontractual de la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, en la Carrera 50 No. 15-35, previa cancelación en efectivo o cheque de gerencia, por el valor del pliego y expedición del recibo de pago por parte de la Tesorería de la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES o la que haga sus veces, ubicada en la Cra 50 No. 18-92, 2do piso."

Distribuidora Nissan: Solicita aclara, cual es el plazo máximo de compra de pliegos.

RESPUESTA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

LA COMPRA DEL PLIEGO DE CONDICIONES, PODRÁ EFECTUAR HASTA EL DÍA DEL CIERRE DEL PROCESO.

ANEXO No. 1A

**DESCRIPCIÓN, CANTIDADES, PRESUPUESTO,
PLAZOS DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO****OBSERVACIÓN****2. LUGAR DE ENTREGA**

"COMANDO AÉREO DE COMBATE 1 - TRES ESQUINAS CAQUETÁ."

Distribuidora Nissan: Solicitamos a la Entidad, que la entrega del Camión sea en la Ciudad de Bogota, o en una ciudad principal como Neiva; lo anterior para facilitar la logística de entrega que requieren de una atención especial y evitar costos adicionales innecesarios a los proponentes

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

LA RESPUESTA SE CONTEMPLO EN EL ADENDO No. 01 DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2006.

OBSERVACIÓN**3. PLAZO DE EJECUCIÓN**

"Los bienes objeto de la presente licitación, deberán ser entregados, en un plazo no mayor al treinta (30) de junio de la vigencia 2006."

Distribuidora Nissan: Solicita a la Entidad, ampliar el plazo de entrega de los bienes a mínimo sesenta (60) días calendarios, a partir de la aprobación de la garantía única; tiempo mínimo requerido para adecuar un camión con estacas.

RESPUESTA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

SE ACLARA QUE EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DENTRO DE LOS SESENTA (60) DÍAS SIGUIENTES A LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.

ANEXO 2**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES****OBSERVACIÓN****DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS****01 MOTOR**

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
COMBUSTIBLES DIESEL	TURBO ALIMENTADO CON INYECCIÓN INDIRECTA MECÁNICA
CILINDROS	6 CILINDROS EN LÍNEA
DESPLAZAMIENTO	4.200 CC
POTENCIA NETA	135 H.P.A 3500 RPM
TORQUE NETO	216,9 LB PIE (30 KGM/2000 RPM)
RELACIÓN DE COMPRESIÓN	22.7 A 1.

Distribuidora Nissan: Solicitamos que la potencia mínima requerida sea de 135 HP a 3500 RPM; así mismo solicitamos que el desplazamiento de 4200 cc, se refiera a cilindraje comercial.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

LA RESPUESTA SE CONTEMPLA EN EL ADENDO No. 01 DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2006.

OBSERVACIÓN

03 TRANSMISIÓN

TIPO MECÁNICA PALANCA DE CAMBIOS AL PISO	TIPO MECÁNICA CON PALANCA DE CAMBIOS AL PISO, CINCO VELOCIDADES ADELANTE SINCRONIZADAS Y RESERVA.
RELACIONES	1º. 5,10 2º. 2,86 3º. 1,59 4º. 1,00 5º. 0,75 REV. 4,86
SINCRONIZACIÓN	5 VELOCIDADES SINCRONIZADAS HACIA DELANTE.

Distribuidora Nissan: Solicitamos que las relaciones de transmisión estén acordes con la especificación técnica de cada fabricante.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

LA RESPUESTA SE CONTEMPLA EN EL ADENDO No. 01 DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2006.

OBSERVACIÓN

04 CHASIS

FLUENCIA	32 KGF/MM2
CONFIGURACIÓN	CANAL EN "U" CON MEDIDAS DE 290X180X10 MM. INCLUIDO EL REFUERZO INTERIOR DEL CHASIS QUE TAMBIÉN VA EN "U"
TENSIÓN	46 KGF/MM2

Distribuidora Nissan: Solicitamos que la fluencia, la configuración, tensión y elongación del Chasis estén acorde con las especificaciones técnicas de cada fabricante.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

LA RESPUESTA SE CONTEMPLA EN EL ADENDO No. 01 DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2006.

OBSERVACIÓN

05 SUSPENSIÓN DELANTERA

TIPO	BALLESTAS EN EJE RÍGIDO
AMORTIGUADORES	HIDRÁULICOS TELESCOPICOS DE DOBLE ACCIÓN
CAPACIDAD EJE	3.150 KG.

06 SUSPENSIÓN TRASERA

TIPO	BALLESTAS EN EJE RÍGIDO DE DOS ETAPAS
AMORTIGUADORES	HIDRÁULICOS TELESCOPICOS DE DOBLE ACCIÓN
EJE TRASERO	6.350 KG.

Distribuidora Nissan: Solicitamos que las capacidades de los ejes delanteros y traseros estén acorde con la capacidad de carga solicitada por la Entidad (Camión de 4.5 toneladas con Carrocería), por lo tanto la capacidad mínima del eje delantero: 2800 Kg. Y la Capacidad mínima del eje trasero: 5500 Kg

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

LA RESPUESTA SE CONTEMPLA EN EL ADENDO No. 01 DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2006.

OBSERVACIÓN

REGULADOR	INCORPORADO ALTERNADOR
LUCES E INSTRUMENTOS	LUCES REGLAMENTADAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE DE COLOMBIA, ADEMÁS LUCES EN EL TABLERO QUE INDIQUEN DESCARGA ELÉCTRICA (BATERÍA), LUZ INDICADORA DE ALTA TEMPERATURA DEL LIQUIDO REFRIGERANTE CON ALARMA AUDIBLE Y TESTIGO TIPO AGUJA, LUZ INDICADORA DE BAJA

Distribuidora Nissan: Solicitamos que la luz indicadora de alta temperatura del líquido refrigerante sea opcional y se mantengan las especificaciones mínimas de alarma audible y testigo tipo aguja para el indicador de alta temperatura del líquido refrigerante

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

LA RESPUESTA SE CONTEMPLO EN EL ADENDO No. 01 DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2006.

OBSERVACIÓN**12 CARROCERÍA**

TIPO	ESTACA DESARMABLE FIJA APTA PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL Y MATERIAL
DIMENSIONES	LARGO EXTERIOR 4.80 MTS ANCHO EXTERIOR 2.20 MTS.
ESTRUCTURA	DOS VIGAS EN HIERRO ¼ DE 13 CMS.

Distribuidora Nissan: Se permite realizar las siguientes aclaraciones:

- En el tipo de carrocería están solicitando que sea desarmable fija para el transporte de material; por lo anterior Distribuidora Nissan se permite aclararle a la Entidad que las carrocerías de estacas son desarmables o fijas; por lo anterior solicitamos aclarar que tipo de carrocería necesita
- En cuanto a las dimensiones solicitamos se permita que estén acorde con las especificaciones técnicas de cada distribuidor o que el largo exterior máximo sea de 5.00 mts y el ancho máximo de 2.30 mts

- En cuanto a la estructura de la carrocería solicitamos que las vigas de hierro sean de 4 o 6 pulgadas (10 a 15 cms) de alto por 5.5 de espesor por 5 mts de largo. Así mismo acorde con el tipo de carrocería solicitado por la Entidad, encontramos que son diez puentes en hierro de 3/16 x 3 pulgadas

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

LA RESPUESTA SE CONTEMPLA EN EL ADENDO No. 01 DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2006.

OBSERVACIÓN

PISO Y MARCO	<p>EL PISO DE LA CARROCERÍA DEBE SER EN LÁMINA ALFAJOR CALIBRE 1/8 PROLONGÁNDOSE EN UNA SOLA PIEZA PARA CONFORMAR EL BOTA AGUA Y EL MARCO.</p> <p>SUB PISO EN BANDAS DE MADERA CONFORMADO POR BANDAS DE 8 CM. DE ANCHO POR CM. DE ESPESOR CON UNA SEPARACIÓN DE 20 CM. ENTRE UNA Y OTRA.</p>
---------------------	--

Distribuidora Nissan: Se permite realizar las siguientes aclaraciones:

- Solicitamos que se acepte el piso lamina de alfajor calibre 1/8 en bota agua y/o cuadrado; lo anterior es solo un aspecto de diseño interior que no afecta la carrocería.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

LA RESPUESTA SE CONTEMPLA EN EL ADENDO No. 01 DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2006.

OBSERVACIÓN

EMBARANDADO	<p>DEBE TENER 25 PÁRALES INCLUIDOS LOS ESQUINEROS DELANTEROS.</p> <p>LOS DOGS PÁRALES ESQUINEROS DELANTEROS SERÁN UN SOLO BLOQUE DE MADERA FORMANDO UN ANGULO DE 90 GRADOS.</p>
--------------------	---

	LOS 23 PÁRALES SERÁN DE 8 CM DE ANCHO POR 4 CM DE ESPESOR 1.40 MTS. DE LONGITUD TOTAL PENETRANDO 12 CMS. EN EL MARCOPUESTO EN EL MARCO, EMBARANDADO DE LA CARROCERÍA EN CONTORNO IRA ENTABLERADO DEL PISO HACIA ARRIBA 22 CMS, MEDIANTE UNA BANDA DE 17 CMS DE ANCHO POR 2.2 CMS DE ESPESOR Y UNA BANDA DE 8 CMS DE ANCHO POR 2.2 CMS DE ESPESOR, ESTAS DOS BANDAS IRÁN BISELADAS EN SU LONGITUD TOTAL Y EN CONTORNO DE LA CARROCERÍA, EL RESTO DEL EMBARANDADO IRA ARMADO POR 6 BANDAS DE 8 CMS DE ANCHO POR
--	---

Distribuidora Nissan: Se permite realizar las siguientes aclaraciones:

El embarandado debe tener mínimo 27 párales incluidos los esquineros delanteros. Por otro lado los 25 párales (no pueden ser 23) serán de 8 cm. de ancho por 4 cm. de espesor y una longitud mínima de 1.80 (no es aconsejable 1.40, dado que la carrocería quedaría muy baja al interior). El resto del embarandado ira armado por bandas, de 80 cms de ancho por 2.2 cms de espesor, con separaciones entre si de 5 a 6 cms

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

LA RESPUESTA SE CONTEMPLO EN EL ADENDO No. 01 DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2006.

OBSERVACIÓN

12 CARROCERÍA

ARILLAS	9 VARILLAS REDONDAS LISAS DE 7/8" DE PULGADA
----------------	--

Distribuidora Nissan: El numero de varillas requeridas para la carrocería son diez (10) varillas redondas lisas de 7/8" de pulgada.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

LA RESPUESTA SE CONTEMPLO EN EL ADENDO No. 01 DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2006.

CC. LUIS FERNANDO MARQUEZ VELOSA
Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Elaboro: Johanna A.

Reviso: Abo. Maria Fernanda Coral A.

Aprobó: MY. Hawher Aldan Corso Correa

Vo.Bo. COMITÉ TÉCNICO